



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00208328--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00208328--UNC-ME#FAUD por el que Santiago Ezequiel MONTEDORO, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: WORKSHOP INTERNIVEL-INTERCÁTEDRAS TOCO MADERA 2023" FASE UNO (35 hs.) y FASE DOS (MONTAJE) (25 hs.);

Que los mencionados eventos suman las sesenta horas exigidas y además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante RHCD-2023-236-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2023-278-E-UNC-DEC#FAUD;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: RECONOCER aprobada por equivalencia a Santiago Ezequiel MONTEDORO (DNI: 40.502.832), la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS de la Carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

